

**ESTRUCTURA PRODUCTIVA  
E HISTORIA DEMOGRAFICA  
(Economía y Desarrollo  
de la población en Honduras)**

*Guillermo Molina Chocano \**

La reconstrucción del proceso de evolución histórica de la población hondureña, su dinámica y distribución espacial, tropieza con limitaciones provenientes de la escasez de datos disponibles y confiables. Para las primeras fases se cuenta sobre todo con estimaciones realizadas por historiadores, cronistas y viajeros que varían considerablemente en exactitud, aunque permiten lograr cierta aproximación global a la situación real.

En primer término, sobre la situación demográfica en el Siglo XVI se han hecho diversas apreciaciones y cálculos. Para el período inicial de la colonización española, desde que se realizaron los primeros asentamientos permanentes, se ha señalado que en 1550 solo existían siete colonias españolas de las cuales Trujillo era la más grande con cerca de 50 colonos y que probablemente la población total de españoles no pasaba de los 200 habitantes por esta época (1). Ciertos cálculos realizados establecen que entre los años de 1550 y 1594 el número de españoles alcanza entre 200 y 590.

La población indígena se ha calculado a partir del procedimiento administrativo del registro en las listas de impuestos reales, de los hombres comprendidos entre los 18 y 55 años o sean los llamados "tributarios". Siguiendo el criterio de que cada tributario representaba o equivalía a cuatro o cinco habitantes, se han hecho varias estimaciones de la población indígena en el siglo XVI, que varían considerablemente entre sí.

Uno de los cálculos establece que el total de la población indígena hacia 1575 era aproximadamente de 100,000 a 127.000 habitantes, tomando como referencia la cifra de 25,300 tributarios (2), basada en el informe de 1571 de Don Juan López de Velasco.

Lugar	Vecinos Españoles	Tributarios	Número de Pueblos Indios en la Comarca
Comayagua	100	2,600	56
Gracias a Dios	50	3,000	61
San Pedro Sula	50	700	30
Trujillo	10	9,000	30
San Jorge de Olancho	40	10,000	—
San Juan de Puerto Caballos	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>25,300</b>	<b>177</b>

\* Sociólogo hondureño, Investigador del CSUCA en Costa Rica. Director de la Escuela Centroamericana de Sociología y Profesor de la Universidad de Costa Rica.

Si a estos datos se agregan los de Choluteca se tiene una población adicional de 35 vecinos españoles y 3,000 tributarios, con 12 pueblos de indios en la comarca. Como se sabe, Choluteca fue incorporada en 1580 a la alcaldía Mayor de Tegucigalpa, ya que antes dependía del obispado de Guatemala y no del de Comayagua. Reuniendo estas cifras se tendría, hacia 1575, una población total de aproximadamente 300 residentes españoles y 28,000 tributarios indígenas. La afluencia relativamente importante de españoles sólo se producirá más adelante con el descubrimiento de los yacimientos mineros a fines del siglo XVI y comienzos del XVII.

Otras estimaciones de la población indígena se refieren a la primera mitad del siglo XVI y le atribuyen un volumen considerablemente mayor. Para las primeras décadas del período colonial, alrededor del año de 1524, se establece un número de 400,000 indígenas. Indudablemente, es una cifra gruesa pero significativa e indicativa de la existencia de extensos núcleos poblacionales (3)

Al parecer numerosos testigos concuerdan en que la población indígena al momento de la llegada de los españoles era muy numerosa (4).

Sin embargo, como lo indican los datos, seguidamente se va a producir un sustancial descenso demográfico. Tomando la Relación de varios sucesos ocurridos en Honduras del Obispo Cristóbal de Pedraza en 1539 el número de tributarios se habría reducido a 15,000 indígenas.

Diversos factores pueden considerarse en este descenso de la población. Entre ellos la sobreexplotación de la fuerza laboral relativamente abundante al comienzo, pero totalmente descuidada en cuanto a su necesaria conservación, y el tráfico de esclavos indios que aunque no alcanzó la magnitud con que se dio en Nicaragua, tuvo alguna significación para Honduras.

El tráfico de esclavos en Centro América comenzó probablemente hacia 1515 por la Costa del Pacífico de Nicaragua hacia Panamá y Perú y de los puertos e Islas de la Costa Norte de Honduras hacia las islas del Caribe. Los indios cautivos llevados a Cuba, puestos bajo el mando de Velásquez y esclavizados allí, no obstante la gran resistencia que mostraban. Estos habitantes del norte de Honduras estuvieron siendo exportados como esclavos de manera más o menos estable por un período relativamente prolongado. Cuando Hernando Cortés realizó su azarosa expedición a Honduras, se encontró con este intenso "comercio" y solicitó al rey que "todos los esclavos fueran devueltos a su lugar de origen". En ese entonces tal solicitud no tuvo efecto alguno (5).

Desde luego, el tráfico de indios en el área del Caribe no era comparable al de la Costa del Pacífico, pues nunca llegó a tener las dimensiones de este último. Para el caso, durante la década de 1530 la esclavitud prácticamente se convirtió en la "actividad económica" básica de Nicaragua.

Con todo, la esclavización de los indios jugó un papel considerable en el año demográfico que produjeron los conquistadores y se agrega a otros fenómenos que también incidieron en este descenso brusco de la población de Honduras, tales como las epidemias, hambrunas, exceso de trabajo, revueltas, etc. De una situación inicial de relativa abundancia se pasará a otra de aguda escasez de mano de obra, sobre todo como se verá cuando se encuentran en plena producción los yacimientos mineros.

El establecimiento de controles reales de parte de la Corona, que podría haber menguado en cierta forma este proceso de deterioro demográfico, llegó tardíamente. El obispo Cristóbal de Pedraza, que pertenece a la nueva generación de oficiales reales que sucede a los conquistadores y primeros colonos, luchó vigorosamente contra la exportación de indios hondureños a las Islas del Caribe, pero los indios eran ya tan pocos que el tráfico se redujo no tanto por los intentos oficiales sino por la extinción de los mismos y por la oposición de los encomenderos y mineros, quienes resentían mucho perder su ya bastante reducida mano de obra (6).

El desarrollo de la actividad minera en Honduras guarda relación estrecha

con la situación demográfica y la distribución ecológica de la población, permitiendo ver la ocurrencia de ciertos movimientos o desplazamientos de la misma. Puede distinguirse una primera etapa de la minería (1530-60), caracterizada por la obtención de recursos inmediatamente disponibles como es el caso de las corrientes fluviales que contenían oro que podía ser extraído en cantidades lucrativas si se dedicaba una considerable fuerza de trabajo a las tareas de colar y lavar pepitas del preciado metal.

A mediados de 1530 los españoles descubrieron que los ríos que corren del nor-occidente hacia el mar Caribe, originados en las montañas de la región central del país, y los del norte de Nicaragua, contenían grandes cantidades de oro, mucho más que en otras zonas. Don Pedro de Alvarado, fundador de la ciudad de Gracias a Dios (actualmente cabecera del Departamento occidental de Lempira), impulsó una intensa actividad o extracción y lavado de pepitas de oro en esta región. Junto a Gracias a Dios se explotaron también las áreas de Trujillo, San Pedro Sula y Comayagua, produciéndose cuantiosas y alentadoras exportaciones hacia España, sobre todo entre 1539 y 1542.

“En 1540, las cantidades para refinar en Gracias a Dios fueron 5.000 pesos, para San Pedro Sula 9.000 y para Trujillo 10.000. En marzo de 1542, fueron reportados el equivalente de 30.000 pesos en oro listos para ser refinados en San Pedro Sula y 15.000 en Trujillo.

La producción de plata en la región de Comayagua en 1541 fue de alrededor de 2.050 marcos (7).

La región de Olancho y el río Guayape, que al igual que Nueva Segovia (Nicaragua) fue difícil de pacificar por completo dada la beligerancia indígena proporcionó a su vez grandes filones de oro y plata al punto que a mediados de 1540, llegó a convertirse en la más importante productora de oro dentro del ámbito geográfico de la Audiencia de Guatemala y Yucatán. En los siguientes diez o quince años, el Guayape produjo grandes cantidades de oro para las arcas reales, estimándose la inmensa suma de 1.750.000 pesos de oro. De gran magnitud fueron también los correspondientes tributos pagados al rey. En 1553, se despacharon a España 26.400 pesos de “oro puro” (8).

La extracción y lavado del oro implicó la movilización de la mano de obra indígena sometida y posteriormente la incorporación de esclavos negros, como en el caso de Olancho y el Guayape (una población negra de aproximadamente 1.500 esclavos en 1545) donde la pacificación fue más difícil.

Se organizaron grandes cuadrillas de esclavos indios y de trabajadores que en algunos casos eran traídas desde Guatemala en largas caminatas. El promedio por cuadrilla era posiblemente de unos 20 hombres, pero algunas llegaban a tener más de 100 indios. Cuando esta mano de obra era insuficiente, los españoles imponían a las tribus o aldeas bajo su control el sistema de tandas de indios que tenían que aportar por un determinado tiempo.

El trabajo en torno al lavado del oro se realizó en condiciones tan severas que afectó fuertemente a la ya declinante población indígena de Honduras y algunos consideran que fue más duro y cruel que el efectuado en las minas y en el subsuelo (9). Uno de los factores intervinientes en la decadencia de la explotación minera en Olancho y el Guayape, hacia 1560, parece haber sido la escasez de mano de obra que no era superada aun recurriendo a la importación de esclavos negros. También incidieron decisivamente factores tales como agotamiento de las vetas, restricciones legales, control real, tecnología, etc.

Luego de la corta pero severa recesión de 1560, que había movido a los españoles a la búsqueda de productos de exportación alternativos tales como la zarzaparrilla, bálsamo y pieles, se produce, hacia fines de siglo, el descubrimiento de la gran riqueza mineralógica del altiplano hondureño, configurándose la segunda etapa de la minería colonial. Se inicia la explotación de los grandes

depósitos de roca mineralizada situados en las tierras altas de la región central del país, que da origen a la industria minera de los siglos XVI–XVII alrededor de Tegucigalpa.

El desarrollo de la minería impulsa y genera otras actividades económicas y origina una cierta afluencia de españoles y africanos a Honduras e internamente produce desplazamientos de la población indígena, a veces forzados, hacia los centros mineros. El panorama económico general de Honduras alrededor de 1629 puede verse así, a través de Don Antonio Vásquez de Espinoza:

“Valladolid (Comayagua) tiene más de 200 vecinos españoles sin los mestizos, negros y mulatos e indios... por este valle corre un río en cuyas márgenes hay fundadas muchas estancias de ganado mayor y menor...tiene la ciudad oficiales reales que por turno acuden todos los años a Trujillo al despacho de las NAOS que vienen de España para Guatemala, con vinos y mercaderías, y a cargar los frutos de la tierra que son muchos...Trujillo tiene en aquella época más de 100 vecinos españoles, igual que Tegucigalpa, fundada medio siglo antes en el corazón de la zona minera y de cuya alcaldía Mayor dependían 36 pueblos de indios” (10).

Las demandas de mano de obra de la industria minera llevaron a la búsqueda y aplicación de una serie de alternativas que permitieran satisfacerlas. Los mineros y oficiales reales, comprometidos en esta empresa, intentaron primero lograr cambios en la legislación que protegía a los indios. La primera concesión de la corona fue permitir repartimientos de indios para la agricultura y trabajos complementarios en las minas, teniendo que cultivar alimentos, cocinarlos, hacer carbón de leña, trampas, acarrear agua y abastecimientos a los fundidores. De ahí solo hubo un paso para que los indios fueran usados en las minas y aún probablemente en el subsuelo.

Se realizaron luego constantes intentos de traer indios de fuera del área de jurisdicción de Tegucigalpa. Una de las solicitudes más osadas, elevada a la Corona, pedía 1,600 indios de provincias vecinas que serían acomodados en aldeas de 400 hombres con sus respectivas familias. A todos se les exoneraría del pago de impuestos y cada aldea suministraría 100 trabajadores para las minas. Desde luego que en la práctica se procedió al reclutamiento ilegal (indios del Golfo de Fonseca, Payas de la región de Comayagua, etc., y hasta peones de Nueva Segovia) (11).

No obstante éste y otros mecanismos, como el soborno a los oficiales quienes así favorecían a ciertos propietarios, el problema de la escasez de mano de obra no fue superado e igual que antes actuó como factor limitante del desarrollo minero. Los mineros no podían comprar grandes cantidades de esclavos negros y la corona era incapaz de proporcionarles un crédito amplio.

El complejo minero estructurado alrededor de Tegucigalpa actuó como centro de la vida económica colonial y determinó las pautas de asentamiento poblacional y de ocupación del espacio agrícola.

La minería fomentó el desarrollo de la ganadería en la región centro–oriental y sur de Honduras. Las minas necesitaban constante suministro de carne, sacos de cuero, sebo y velas. Las mulas que pastaban en los llanos cerca de Choluteca y el Golfo del Pacífico eran enviadas a las minas en las montañas y también por la costa del Pacífico hacia Panamá. Grandes cantidades de Plomo y Litargirio (óxido de plomo fundido en láminas) que eran necesitados como reagentes para la fundición, fueron proporcionadas por las minas de Agalteca y de Chiquimula (Guatemala).

La sal requerida en cantidades considerables para el proceso de amalgamamiento asociado con la fundición alentó el desarrollo de la industria salitrera en las costas del Golfo de Fonseca. Los pozos salitreros situados justo detrás de los maglares pantanosos a lo largo de la costa del Golfo, suministraban la mayor parte

de las cantidades requeridas (12).

La producción minera de Honduras se va a caracterizar por estar sujeta a grandes altibajos, debido al frecuente agotamiento de las vetas mineras, que hace atravesar a la economía épocas de gran prosperidad y períodos de aguda crisis. Tras el apogeo que existe desde el descubrimiento de las minas, la producción casi cesa a principios del siglo XVII por la permanente escasez de mano de obra. Alrededor de 1649 recobran su nivel de actividad, coincidiendo con la llegada de población africana, pero nuevamente con posterioridad se va a producir una baja sensible. En las primeras décadas del siglo XVIII la producción entra en un nuevo período de auge que se expresa en 1739. En el envío a la Casa de la Moneda de Guatemala de 302,217 pesos para su acuñación, cantidad que en 1799 desciende a 85,762 pesos debido al agotamiento de las minas en los últimos años de dicho siglo.

Antes de esa crisis de finales del período colonial, en 1770 se creó un depósito de metales en Tegucigalpa, que en 1780 se convirtió en Caja de Rescates. La entrada de esta Caja, en los cuarenta años que transcurrieron hasta la independencia, fluctuó entre 2,356,754 y 5,660,223 de pesos; riqueza considerable aun descontando el quinto real, que adquiere mayor importancia si se tiene en cuenta que en los años anteriores a la independencia el presupuesto de toda la Capitanía General era solamente de 1,000,000 de pesos. Suplieron, pues, las minas de Honduras cerca de la mitad del presupuesto centroamericano durante el Siglo XVIII (13).

Recién en el último tercio del siglo XVIII se realizan los primeros censos serios de la población en Honduras. El Censo Real de la Capitanía General de Guatemala (que incluía Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y el actual Estado de Chiapas y el distrito de Soconusco en México) llevado a cabo en 1778 daba un conjunto de 805,339 habitantes. Honduras comprendía la provincia de Tegucigalpa y la provincia de Comayagua y tenía una población de 88,143 dividida de la siguiente manera: Comayagua (3 ciudades, 1 pueblo, 94 aldeas) 56,275; Tegucigalpa (2 pueblos, 23 aldeas) 31,455 y el Castillo de Omoa 143.

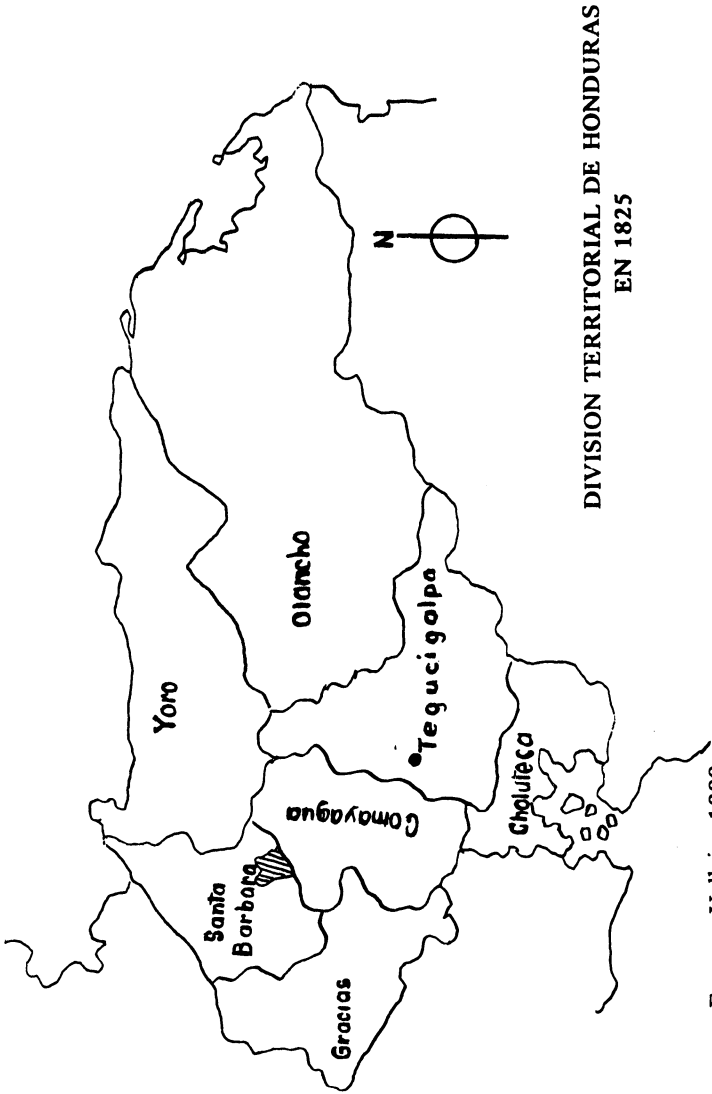
Trece años después, en 1791, el Obispo de Honduras, Fray Fernando Cadiñanos, efectuó una enumeración que daba una población de 93,500 repartida así:

Distrito de Comayagua con 59,265 habitantes en cerca de 94 aldeas y el distrito de Tegucigalpa con 34,296 habitantes en 2 pueblos: Tegucigalpa y la "Villa de Jerez de la Choluteca y de Mis Reales Tamarindos" (Felipe II) y 6 pueblos pequeños de ladinos, 17 aldeas de indios, 13 minas y varias fincas (14).

Dos cálculos oficiales y un censo llevados a cabo en la primera mitad del Siglo XIX, último censo realizado durante el período colonial, bajo la dirección del Intendente Anguiano, daba en 1801 una población de 130,000 en 249 centros habitados. En febrero de 1816 y ya muy pocos años antes de la Independencia, el Intendente Don Juan Antonio Tornos emitió un informe de su visita durante 1815, en el cual señalaba 100.000 habitantes en 39 curatos y 8 aldeas de negros caribeños cerca de Trujillo (calculados en cerca de 10.000) para un total de 110.000 habitantes. Finalmente el Arzobispo de Guatemala, Don Francisco de Paula García Peláez calculó la población de Honduras en 1838 en 173,365 habitantes (21,165 españoles, 106,668 ladinos y 45,532 indios) (15).

Comparando las estimaciones efectuadas hacia finales del siglo XVI ya consignadas anteriormente, con las cifras de 1778, 1791 y 1801 no se observan modificaciones sustanciales en el comportamiento de la población. A pesar de que las cifras de 1791 (Cadiñanos) y 1801 (Anguiano) son consideradas bastante acertadas es difícil en general apreciar el grado de exactitud de los datos involucrados en una comparación de este tipo. De tal forma que no es posible precisar la evolución de la población en el período Colonial en su conjunto.

En cambio si es posible detectar algunos fenómenos en los años de



DIVISION TERRITORIAL DE HONDURAS  
EN 1825

Fuente: Vallejo, 1889

transición hacia la etapa republicana y a lo largo del siglo XIX. Tomando la estimación de 1826, de Don Dionisio de Herrera (16), en comparación con el cálculo del Arzobispo de Guatemala, Don Francisco de Paula García Peláez, en 1838, se puede observar que al parecer se produjo un claro descenso del ritmo de crecimiento de la población en los años que suceden a la Independencia y durante la existencia de la Federación Centroamericana. Probablemente es ocasionado por la gran epidemia del Cólera Morbo que azota Honduras en 1837 y por la elevada mortandad y las dislocaciones familiares que provocan las guerras civiles de la región (17).

**ESTIMACIONES Y CENSOS DE LA POBLACION  
TOTAL DE HONDURAS  
1778-1974**

<b>Año</b>	<b>Población total</b>	<b>FUENTE</b>
1778	88,143	Censo Real de la Capitanía General
1791	93,501	Obispo Monseñor Cadiñanos
1801	130,000	Intendente Anguiano
1815	110,000	Intendente Tornos
1826	200,000	Dioisio de Herrera
1838	173,365	Arzobispo García Peláez
1850-55	350,000	E.G. Squier (estimación inflada)
1881	370,289	Dirección General de Estadística
1887	381,938	Dirección General de Estadística (Subregistro corregido)
1895	398,877	Dirección General de Estadística
1901	489,367	Dirección General de Estadística
1905	500,135	Dirección General de Estadística
1910	553,446	Dirección General de Estadística
1916	605,997	Dirección General de Estadística
1926	700,811	Dirección General de Estadística
1930	854,184	Dirección General de Estadística
1935	962,000	Dirección General de Estadística
1940	1,107,859	Dirección General de Estadística
1945	1,200,542	Dirección General de Estadística
1950	1,368,605	Dirección General de Estadística
1961	1,884,765	Dirección General de Estadística
1974	2,653,857	Dirección General de Estadística

Precisamente entre 1826 y 1838-39 la Federación se debate en un estado de constantes convulsiones político-militares. Al parecer se puede suponer que esta depresión demográfica se prolonga hasta la década de 1870 y que solo hacia 1880 se recupera un ritmo de crecimiento sostenido de la población.

Con el desarrollo de la Reforma Liberal, a partir de 1876, se trata de estructurar el estado conforme a moldes modernos. En 1880 se crea el Departamento de Estadística, al frente del cual se coloca a Don Francisco Cruz quien en 1881 realiza el primer Censo del Estado de Honduras. En 1887 se efectuó el segundo Censo bajo la Dirección de Don Antonio R. Vallejo. Estos dos primeros censos adolecen de un considerable subregistro, tal como lo manifestaron ellos mismos, atribuible al parecer al recelo de la población que en algunos casos llegó a esconderse para evitar el empadronamiento (18). En el caso de 1887 el subregistro fue corregido en la cifra total por el Padre Vallejo mismo.

Después de éstos se realizaron los Censos de 1895, 1901, 1905 y 1910 a cargo de la Dirección de Estadística. En base a ellos se puede observar la magnitud

del aumento de la población a lo largo del siglo XIX: La población de Honduras se quintuplicó en el lapso comprendido entre los años finales del siglo XVIII y la primera década del XX, pasando de 93, 501 habitantes en 1791 a 553,446 en 1910.

Las series de Censos llevados a cabo desde 1881, cuando se organiza la Oficina respectiva, han sido bastante irregulares. Un estudio de las Naciones Unidas (19), hace notar que estas series indicarán tasas moderadas de crecimiento de la Población en los períodos 1881-1887, 1910-1916, 1916-1926 y 1940-1945; crecimiento rápido en los períodos 1905-1910, 1930-1935, 1935-1940 y 1945-1950; un crecimiento extraordinariamente rápido en los períodos 1887-1901 y 1926-1930 y un descenso en el período 1901-1905. Solo acontecimientos completamente desusados podrían haber tenido como resultado dichas fluctuaciones de la tasa de crecimiento. En la actualidad es altamente improbable que todos los censos hayan sido correctos, en todo caso sí algunos de ellos fue más o menos precisos, otros deben haber sido muy imprecisos.

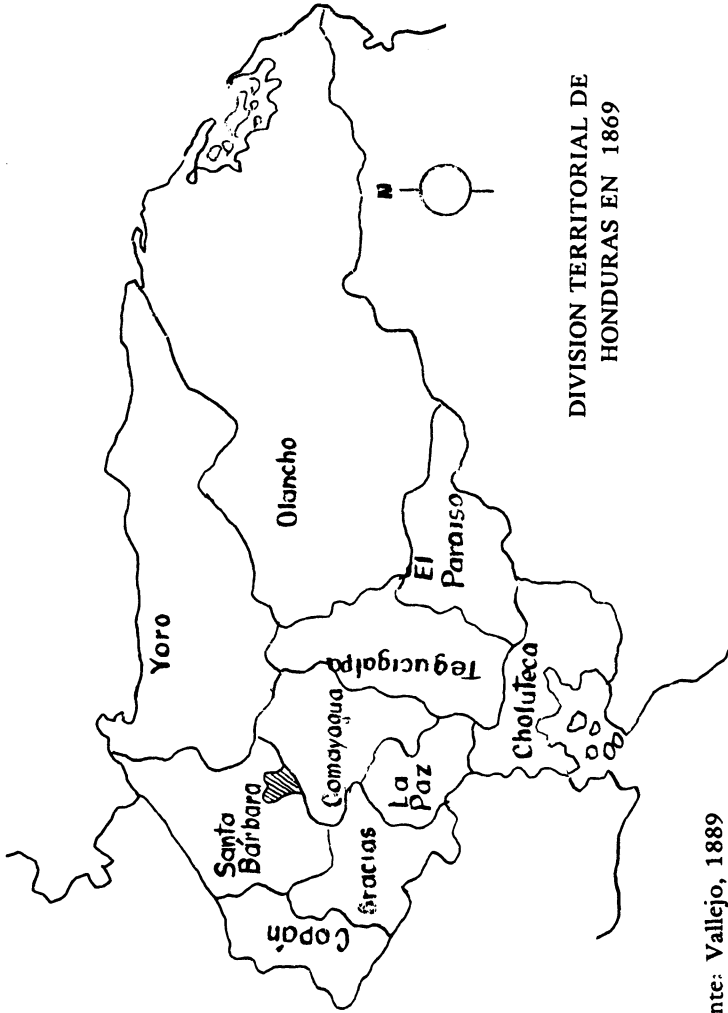
Las inconsistencias que presentan los censos se hacen bastante notorias en razón de que el intervalo inter-censal es a menudo demasiado estrecho o corto y tiende a agrandar los efectos del error y de la enumeración deficiente (subregistro o sobreestimación). Sobre períodos más largos se podría obtener una tasa de crecimiento razonable, aunque los datos de bases estén equivocados o tengan un margen de error amplio (20). Examinando las tasas de aumento entre los censos se puede escoger una serie de los mismos que sean consistentes entre sí. La diferencia entre los censos de 1926 y 1930 p.e. es de 153.373 lo que implica un aumento del 21.8% en cuatro años. Por lo demás sin contar con datos sobre nacimientos y defunciones no es posible la verificación del ritmo y de los cambios significativos en el crecimiento de la población en un período dado.

Otra limitación para el análisis histórico de la Población, en la dimensión de los movimientos y desplazamientos espaciales, proviene de los cambios realizados en los límites y número de los departamentos establecidos, que dificultan ver con precisión las modificaciones ocurridas a nivel provincial y regional. El Gobierno de Honduras respondiendo a criterios de organización y al crecimiento y redistribución de la población, se vio obligado constantemente a ampliar el número de departamentos entre 1825 y 1906, y más recientemente en 1957:

1825	1869	1872	1883	1891-1906	1957
1. Comayagua	La Paz		Intibucá		
2. Choluteca		Valle			
3. Tegucigalpa (Fco. Mor.)	El Paraíso				
4. Gracias	Copán			Ocatepeque 1906	
5. Olancho				Cortés 1893	
6. Sta. Bárbara				Colón 1891	Gracias a Dios
7. Yoro		Islas		Atlántida 1902	

A principios del siglo XIX de acuerdo al informe de 1801 del Gobernador Anguiano, la población de Honduras se concentraba en torno a Tegucigalpa en la zona sur y en la zona occidental Olancho y la Costa Norte aparecen relativamente despoblados, mientras que Comayagua y Santa Bárbara ocupan una situación intermedia. En los censos de 1881 y 1887 estas pautas de asentamiento y distribución de la población se encuentra acentuadas, ya que sólo en los Departamentos de Tegucigalpa, Choluteca, Gracias, Copán, El Paraíso e Intibucá se sitúa más del 60% de la población total. En 1889, Tegucigalpa, la Capital de la República cuenta con 5.774 habitantes y cinco ciudades más sobrepasan los 2,000 habitantes: Comayagua, La Paz, Santa Rosa de Copán, Ocatepeque y Juticalpa (21).



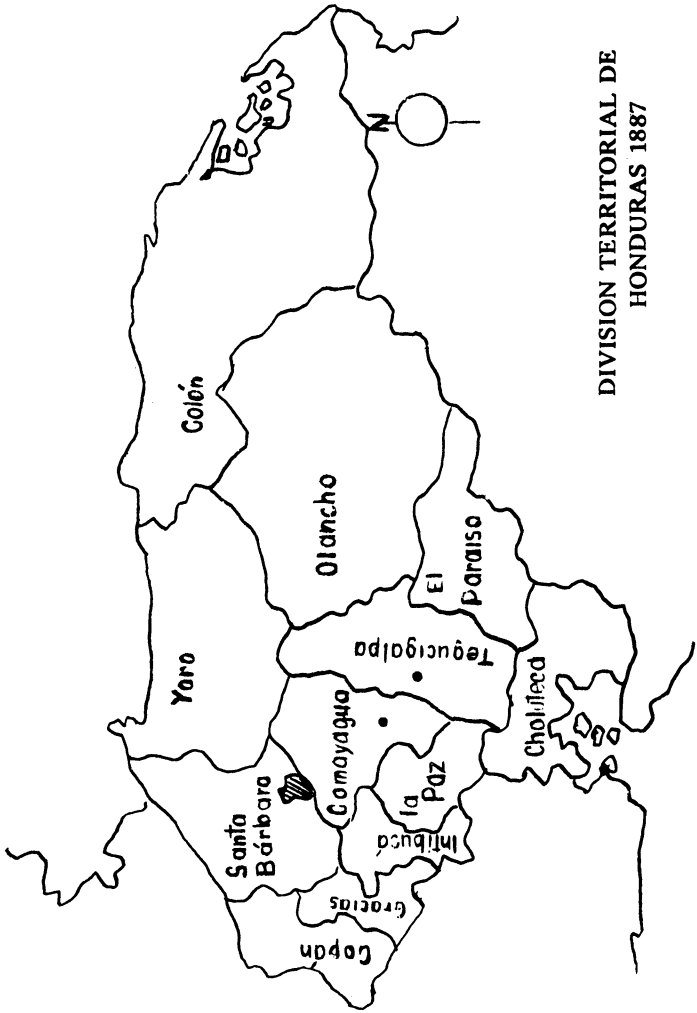


DIVISION TERRITORIAL DE  
HONDURAS EN 1869

Fuente: Vallejo, 1889

Estas zonas de mayor concentración de población constituyentes el ámbito de asentamiento originario de una economía agrícola y ganadera proveedora a su tiempo de los centros mineros y que luego se configura como el sector tradicional del agro hondureño, que contiene una extensa agricultura de subsistencia caracterizada por el complejo latifundio- minifundio. Paradójicamente abarcan las áreas de menor potencial de Desarrollo Agrícola y Forestal que comprenden únicamente el 14% de las tierras aptas para la agricultura intensiva.

Este desequilibrio entre la distribución demográfica y la ubicación de los recursos naturales (tierra y bosques) comienza a corregirse con el paulatino poblamiento de la región norte del país en donde a fines del siglo XIX y principios del XX se implanta y desarrolla el cultivo del Banano, primero en manos de finqueros nacionales independientes y luego bajo el control de las compañías



Fuente: Censo 1887

norteamericanas. Para 1910 las ciudades de la Costa Norte comienzan a experimentar un aumento en el número de habitantes y a revelar los signos de las nuevas actividades de exportación. San Pedro Sula tiene 7,820 habitantes, Puerto Cortés 3,858, La Ceiba 2,954, Tela 2,243, Trujillo 3,294 e Iriona 3,359 (22).

Con el establecimiento del Enclave bananero se produce la inserción definitiva de la economía hondureña en el mercado mundial y se crean las condiciones para un avance sostenido del desarrollo capitalista en el agro, que se irradia al resto de Departamentos del país

La plantación bananera como empresa agrícola capitalista genera una considerable demanda de mano de obra y no obstante que ofrece el estímulo de altos niveles salariales relativos, tropieza al inicio con una oferta reducida en la medida que la mayoría de la fuerza de trabajo rural se encuentra inmersa en la producción familiar de subsistencia (23).

Por ello en un primer momento el mercado de mano de obra bananera se sitúa fuera del país, después, el deterioro y la desintegración progresiva de la economía campesina y la implantación en el resto del país de cultivos comerciales (tabaco, café, algodón, caña, etc.) que al acaparar tierras de los pequeños productores los convierten en asalariados rurales, crean un "mercado interno" de fuerza de trabajo disponible que se desplazará hacia la región norte, principalmente. Desde el punto de vista de los movimientos de población, los departamentos "bananeros" (Cortés, Atlántida, Yoro y Colón) pasan a convertirse en "polos dominantes" de atracción migratoria.

## BIBLIOGRAFIA

Bancroft, Hubert Howe, *History of Central America* (Vol. II: 1530–1800). San Francisco: A.L. Bancroft, 1883.

Mariñas, Otero, Luis. *Honduras*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1963.

MacLeod, Murdo J. *Spanish Central America, a Socio Economic History 1520–1720*. Berkeley, University of California Press, 1973.

Juarros, Domingo A. *Statistical and Commercial History of the Kingdom of Guatemala*. (Translated by J. Baily), London: John Hearne, 1823.

Juarros, Domingo. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, Guatemala, 1857*; 2 tomos.

Charles, Cecil. *Honduras: The Land of Great Depths*. Chicago: Rand McNally, 1890.

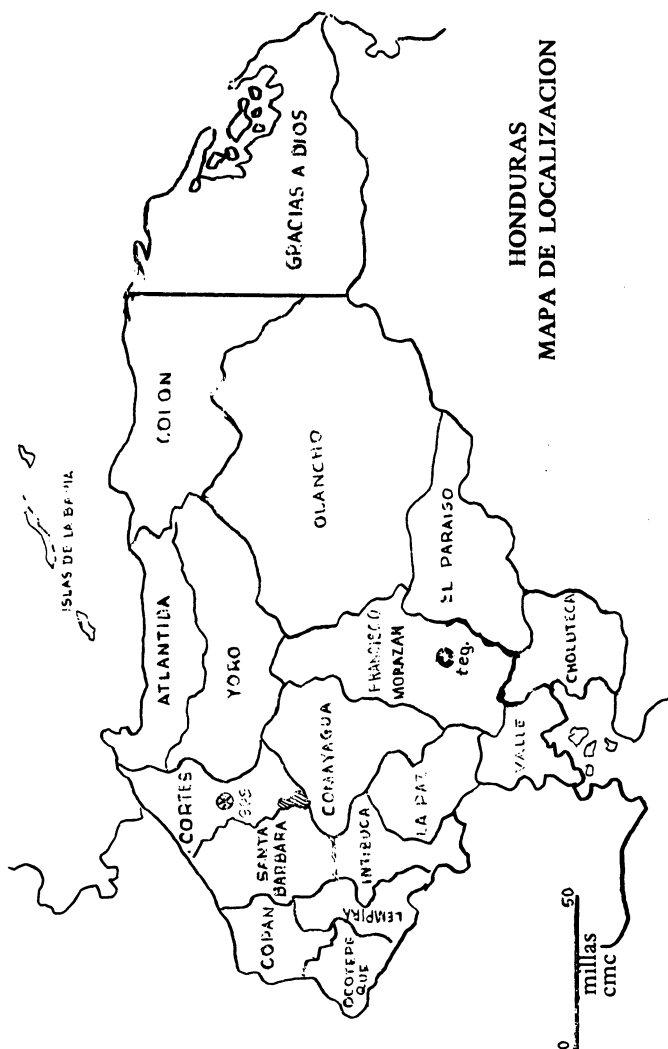
Pérez B., Héctor. *Economía y Sociedad en Honduras durante el Siglo XIX. Las Estructuras Demográficas (Informe Preliminar de Investigación)*, San José, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del CSUCA, Revista Estudios Sociales Centroamericanos, Setiembre–Diciembre, No.6, Año II, 1973.

Gibson, Jeffrey R. A. *Demographic Analysis of Urbanization Evolution of a System of Cities in Honduras, El Salvador, and Costa Rica*, Cornell University, Latin American Studies Program, September 1970.

Santos de Morais, Clodomir. *Desplazamiento Socioeconómico del "Modelo" Hondureño de Desarrollo Agrario*, Tegucigalpa, INA, 1973.

Vallejo, Antonio R. Primer Anuario Estadístico de Honduras, 1889.

Vallejo, Antonio R. Censo General de la República de Honduras, 1887,  
Tegucigalpa, 1888.



## N O T A S

- (1) Bancroft, II, 1883:637; v ease Gibson, 1970:56.
- (2) Mariñas O., 1963:13.
- (3) Don Antonio Vásquez de Espinoza en su Relación de 1629 calculó la población de Teguzgalpa, región que abarcaba el territorio que actualmente ocupan los departamentos orientales de Honduras y a la sazón todavía no colonizada, en 300.000 indios, sin contar mujeres y niños; Mariñas, 1963:12.
- (4) MacLeod, 1973:59.
- (5) MacLeod, Ibid:50.
- (6) MacLeod, Ibid:55.
- (7) MacLeod, 1973:57-58.
- (8) MacLeod, Ibid:58.
- (9) MacLeod, Ibid:60.
- (10) Mariñas, 1963:14.
- (11) MacLeod, 1973:259.
- (12) MacLeod, 1973:261.
- (13) Mariñas, 1963:72
- (14) Juarros, 1823:52-59
- (15) Mariñas, 1963:16-18.
- (16) Charles, 1890:103
- (17) Pérez B., 1973:58.
- (18) Pérez B., Ibid:58.
- (19) Gibson, 1970:62.
- (20) Gibson, 1970:63.
- (21) Pérez B., 1973:62.
- (22) Pérez B., 1973:62.
- (23) Santos de Morais, 1973:5.